

GUÍA DOCENTE

PATOLOGIA MEDICA BUCAL Y PERIODONCIA II

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2025-26

Fecha de publicación: 09-07-2025



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



II.- Presentación

La periodoncia, es aquella disciplina académica y clínica de la Odontología que se encarga de la exploración, el diagnóstico clínico y diferencial, el pronóstico y el tratamiento de las enfermedades que afectan al periodonto.

La asignatura de Patología Médica Bucal y Periodoncia II se impartirá en lengua española. Durante su impartición y su estudio se pueden apoyar en diferentes artículos y textos científicos que estén publicados en otros idiomas principalmente en inglés.

Entre los requisitos previos para cursar la asignatura se encuentran los propios establecidos por la URJC para los estudios del Grado de Odontología. Para que sea válida la calificación de esta asignatura tiene que haberse superado Patología Médica Bucal y Periodoncia I.

Entre las recomendaciones, conviene señalar que esta disciplina se asienta sobre la base de unos conocimientos profundos de las diferentes materias abordadas durante el primer ciclo, sobre los que se debe asentar el estudio de la patología propia del territorio maxilofacial. Se destaca la importancia de estar actualizado en el conocimiento de las técnicas anestésicas así como en los diferentes tipos de anestesia de los que se dispone en el campo de la Odontología, en particular en Periodoncia, ya que se emplearán durante las prácticas clínicas. Siendo por ello muy necesario revisar periódicamente conceptos aprendidos en asignaturas tales como:

- Anatomía humana
- Citología e histología humana general y bucal
- Bioquímica humana
- Fisiología humana
- Microbiología general y bucal
- Radiología general y bucal
- Anatomía patológica general y bucal
- Farmacología
- Patología médica general y bucal
- Patología quirúrgica general y bucal

El alumno deberá adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles sobre las ciencias básicas en las que se basa la Periodoncia.

Los alumnos deben estar capacitados tras el aprendizaje de la materia para:

- Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- Tener conocimientos adecuados sobre las características del periodonto, en cuanto a la anatomía, función y fisiología de sus diferentes estructuras tanto en situación de salud como de enfermedad.
- Tratar tanto farmacológicamente, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- Basándose en criterios científicos, el alumno podrá escoger y efectuar los procedimientos y maniobras clínicas y de laboratorio, fundamentales para el establecimiento de un diagnóstico periodontal individualizado para cada paciente y registrar e interpretar la información necesaria para lograr dicho diagnóstico.
- El alumno establecerá un pronóstico, en función del diagnóstico alcanzado, así como podrá definir los planes terapéuticos adecuados para cada caso.
- El alumno aprenderá a mantener y comportarse en su relación con el paciente de acuerdo a los principios deontológicos.
- Manejar con destreza la historia clínica y los exámenes intrabucales tanto a nivel periodontal como de las mucosas orales.
- Tener adquiridos los conocimientos necesarios para evaluar el periodonto en condiciones de salud y enfermedad.
- Demostrar los conocimientos teóricos, clínicos y tecnológicos suficientes y necesarios para efectuar la prevención y tratamiento de la patología periodontal.
- Conocer y aplicar los fundamentos de la terapia periodontal no quirúrgica, las técnicas de instrumentación periodontal, y estar capacitado para evaluar los resultados del tratamiento periodontal y establecer y realizar un programa de mantenimiento.
- Dominar los fundamentos teóricos de la terapia periodontal quirúrgica y las técnicas quirúrgicas periodontales.
- Tener conocimiento de la patología periimplantaria y de sus fundamentos diagnósticos y terapéuticos a nivel clínico.



III.-Resultados de Aprendizaje

- CG7. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- CG10. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG11. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CE03. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
- CE04. Conocer los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CE05. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- CE06. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.
- CE07. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CE10. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- CE11. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CE12. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CE13. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CE18. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.-Contenido

IV.A. Temario teórico de la asignatura.	
I. Introducción al estudio de la Periodoncia	• Tema 1. Concepto, objetivos y contenido de la materia comprendida en la periodoncia
II. Anatomía, histología y fisiología de los tejidos periodontales.	• Tema 2. Anatomía macroscópica y microscópica de los tejidos periodontales • Tema 3. Fisiología y bioquímica periodontal
III. Epidemiología y clasificación de las Enfermedades Periodontales.	• Tema 4. Epidemiología de las enfermedades periodontales • Tema 5. Clasificación de las enfermedades periodontales
IV. Etiopatogenia de la Enfermedad Periodontal	• Tema 6. Microbiología de la enfermedad periodontal • Tema 7. Factores de riesgo en las enfermedades del periodonto • Tema 8. Inmunología. Mecanismos de defensa y respuesta tisular en el periodonto
V. Formas clínicas de las Enfermedades Periodontales	• Tema 9. Enfermedades gingivales • Tema 10. Periodontitis I • Tema 11. Periodontitis II • Tema 12. Lesiones periodontales agudas • Tema 13. Periodontitis asociadas a enfermedades sistémicas
VI. Diagnóstico y pronóstico periodontal	• Tema 14. Diagnóstico en periodoncia I: Estudio periodontal • Tema 15. Diagnóstico en periodoncia II: Pruebas complementarias • Tema 16. Pronóstico en periodoncia
VII. Tratamiento periodontal	• Tema 17. Organización de un plan de tratamiento • Tema 18. Instrumental básico y quirúrgico • Tema 19. Tartrectomía o profilaxis • Tema 20. Ergonomía • Tema 21. Terapéutica periodontal I. Fase básica o inicial. Instrumentación periodontal. • Tema 22. Terapéutica periodontal II. Control mecánico de placa: técnicas e implementación • Tema 23. Terapéutica periodontal III. Control químico de la placa I: antisépticos. • Tema 24. Terapéutica periodontal IV. Control químico de la placa II: antibióticos • Tema 25. Reevaluación periodontal. Mantenimiento periodontal • Tema 26. Tratamiento periodontal quirúrgico I • Tema 27. Tratamiento periodontal quirúrgico II • Tema 28. Cicatrización de los tejidos periodontales • Tema 29. Oclusión y enfermedad periodontal • Tema 30. Relación de la periodoncia con otras disciplinas. Multidisciplinar. • Tema 31. Patología periimplantaria
IV.B. Temario práctico de la asignatura.	



	1. Introducción a la clínica periodontal. 1. 1.1.Historia general. 2. 1.2.Historia odontológica. 3. 1.3.Historia periodontal. 4. 1.4.Instrumental quirúrgico y no quirúrgico. 2. Índices. Profundidad de bolsa. Nivel de inserción. Movilidad. Furcaciones. 3. Diagnóstico. Pruebas complementarias. Plan de tratamiento. 4. Raspado y alisado radicular sobre fantomas. 5. Confección de historia periodontal, serie radiográfica, técnicas de higiene. 6. Tratamiento Periodontal: 1. 6.1.Realización de la Fase Higiénica en pacientes periodontales. 2. 6.2.Realización de la Fase de Mantenimiento en pacientes periodontales.
--	--



Lecturas	Consultar bibliografía general. Todos aquellos artículos enviados mediante aula virtual y que se indiquen como lectura obligatoria.
Otras	Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal. Elaboración individual de una memoria de los casos clínicos realizados durante las prácticas clínicas.
Clínicos	Asistencia a la Clínica Universitaria para la atención de pacientes
Otras	Clases Magistrales
Otras	Elaboración de un trabajo original en grupo bajo la supervisión de un tutor: Presentación oral de un caso clínico
Otras	Tutorías académicas individuales y/o colectivas
Otras	Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos
Realización de pruebas	Realización de pruebas de evaluación
Laboratorios	Prácticas preclínicas
Otras actividades	Seminarios teóricos prácticos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Asistencia a la Clínica Universitaria para la atención de pacientes

Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Seminarios teóricos prácticos. Prácticas preclínicas
Lecturas	Consultar bibliografía general. Todos aquellos artículos enviados mediante aula virtual y que se indiquen como lectura obligatoria.
Presentaciones orales	Elaboración de un trabajo original en grupo bajo la supervisión de un tutor: Presentación oral de un caso clínico
Tutorías académicas	Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal. Elaboración individual de una memoria de los casos clínicos realizados durante las prácticas clínicas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización de pruebas de evaluación
Tutorías académicas	Tutorías académicas individuales y/o colectivas
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales
Trabajos individuales	Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	5
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	30
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	52
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 15	Entrega de memoria de prácticas donde se detalla los pacientes que han sido tratados exponiendo diagnóstico, plan de tratamiento e historia clínica
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Exposición mediante clases magistrales por parte del profesorado de la asignatura del diferente contenido teórico planteado en el temario de la asignatura.
Seminarios	Semana 1 a Semana 6	Clases prácticas y preclínicas, exposición por parte del profesorado el diferente contenido práctico planteado en el temario de la asignatura
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Exámenes prácticos. Evaluar conocimiento teórico-práctico seminarios clínicos, protocolos de actuación terapéutica. Algunas de estas actividades no clínicas podrán desarrollarse en horario asignado a actividad docente teórica, una vez finalizado el periodo de la misma.
Prácticas	Semana 8 a Semana 12	Actividades clínicas con pacientes de la Clínica Universitaria.



Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 13	Presentación casos clínicos
Pruebas	Semana 14 a Semana 16	Periodo de exámenes Evaluar conocimiento teórico, protocolos de actuación terapéutica. Algunas de estas actividades no clínicas podrán desarrollarse en horario asignado a actividad docente teórica, una vez finalizado el periodo de la misma.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Las que requiera el alumno para el desarrollo correcto de la actividad formativa, siempre solicitándolo con tiempo a través de Aula Virtual a su tutor o al responsable de la asignatura. Se realizarán dentro del periodo lectivo, quedando por tanto excluido los periodos de exámenes y vacacionales.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN ORDINARIA:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación.

- Examen teórico (revaluable), se aprueba con 5 puntos sobre 10. Consta de dos partes, un examen tipo test: cada pregunta cuenta con cinco opciones de respuesta - los aciertos suman 1, los fallos restan 0,2, las no contestadas no puntúan - y una segunda parte que se compone de tres preguntas a desarrollar. Para aprobar el examen es necesario aprobar cada parte de manera independiente, con una puntuación mínima de 5 para que se pueda hacer media. El test supone el 70% de la nota del examen teórico y las preguntas a desarrollar suponen el 30%.

- Evaluación práctica (no revaluable), se aprueba con 5 puntos sobre 10. Consta de:

- Examen teórico-práctico, dividido en examen tipo test cuyas preguntas constan de cinco opciones de respuesta: los aciertos suman 1, los fallos restan 0,2, las no contestadas no puntúan y con tres actividades prácticas elegidas al azar.

- Evaluación de prácticas de preclínico y prácticas clínicas sobre pacientes. Al finalizar las prácticas clínicas con pacientes los alumnos tendrán que presentar una memoria en el que expliquen qué tratamientos se han realizado, porqué y cómo se han realizado, establecer un correcto diagnóstico así como un plan de tratamiento.

- Presentación por grupos, que serán establecidos previamente, de casos clínicos de pacientes que hayan sido tratados durante las prácticas clínicas.

El alumno deberá tener el 100% de los casos clínicos aptos para poder superar la asignatura, tanto prácticos como teóricos.

Para aprobar la asignatura, la evaluación se realiza de forma continua, el alumno deberá superar con la calificación de 5 puntos sobre 10 la evaluación teórica y 5 puntos sobre 10 la evaluación práctica. Es decir, el alumno deberá aprobar la parte teórica y la parte práctica de manera independiente para poder aprobar la asignatura, si una de las partes no estuviera aprobada NO se aprobará la asignatura.

La calificación final de NO PRESENTADO se reserva exclusivamente al estudiante que no haya realizado NINGUNA prueba.

IMPORTANTE: Si un alumno no se presenta a examen en convocatoria ordinaria, pasará directamente a convocatoria extraordinaria. Si el alumno no se presenta a convocatoria extraordinaria, deberá matricularse para el curso siguiente.

NO se podrán repetir exámenes ni de convocatoria ordinaria ni extraordinaria, a excepción de causa justificada, como pueda ser el ingreso hospitalario del alumno a la hora y día del examen, dicha justificación deberá ser entregada al profesorado en un plazo no superior a 48h. Cualquier otra situación será valorada por el profesorado de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, las actividades evaluables serán las siguientes:

- Examen teórico, se aprueba con 5 puntos sobre 10. Consta de dos partes, un examen tipo test: cada pregunta cuenta con cinco opciones de respuesta - los aciertos suman 1, los fallos restan 0,2, las no contestadas no puntúan - y una segunda parte que se compone de tres preguntas a desarrollar. Para aprobar el examen es necesario aprobar cada parte de manera independiente, con una puntuación mínima de 5 para que se pueda hacer media. El test supone el 70% de la nota del examen teórico y las preguntas a desarrollar suponen el 30%.

Si el alumno tiene suspensa la parte práctica en convocatoria ordinaria, se considera que ésta no ha sido superada y no cuenta con los conocimientos mínimos suficientes. Deberá matricularse de nuevo para superar la asignatura.

No hay posibilidad de elevar la calificación final mediante una prueba extraordinaria voluntaria.

En caso de no aprobar la asignatura, NO se guardarán las notas ni de la parte teórica ni de la parte práctica para el siguiente año.

EVALUACIÓN ADELANTADA:

La asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria según lo establecido en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

A C T I V I D A D E V A L U A D O R A	NOTA MÍNIMA	PONDERACIÓN	C A R Á C T E R R E E V A L U A B L E	ESPECIFICACIONES
PARTE TEÓRICA		60%	SÍ	
Prueba Test	5/10 (70%)			
Preguntas desarrollo	5/10 (30%)			



Prácticas Clínicas (Actividad clínica continuada)	5/10			
Examen teórico-práctico		5%	SÍ	
Prácticas Preclínico		5%	NO	
Prácticas clínicas		20%	NO	
Memoria prácticas		5%	NO	La memoria de las prácticas realizadas se entregará fecha límite el día del examen teórico de la convocatoria ordinaria. Su no entrega supone el suspenso de esta parte.
Presentación casos clínicos (exposición y presentación)		5%	NO	La presentación del caso clínico se realizará el último día de prácticas, su entrega deberá realizarse mínimo una semana antes. Su no entrega supone el suspenso de esta parte.

NORMATIVA DE ASISTENCIA

- El alumno que NO haya asistido al menos al 80% de las clases teóricas, NO podrá presentarse a la convocatoria ordinaria y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria para aprobar la asignatura. **IMPORTANTE:** La asistencia a clase es **OBLIGATORIA** desde el primer día de inicio de la asignatura, independientemente de cuándo se realice la matrícula en la misma.
- El alumno que NO haya asistido al menos al 80% de las prácticas, NO podrá presentarse a la evaluación ordinaria ni extraordinaria de la asignatura, pues se considera que la parte práctica no ha sido superada y no cuenta con los conocimientos mínimos suficientes. Deberá matricularse de nuevo para superar la asignatura.
- Las faltas deberán estar justificadas, entregando justificante en un plazo no superior a 48h.

NORMAS DE CONDUCTA

Queda prohibido copiar durante los exámenes a través de cualquier método (uso de auriculares, teléfonos móviles, reloj inteligente, tablets, "chuleta", etc), no está permitido el "modo avión" en los dispositivos móviles, los pabellones auriculares han de estar visibles en todo momento, no se permitirá levantar la hoja del examen de la mesa, no se podrá salir del aula en la que se esté desarrollando el examen hasta que no hayan transcurrido 45 minutos. El incumplimiento de estas indicaciones supondrá la retirada inmediata del examen, su suspenso y la expulsión del alumno en el mismo momento. Se dará parte a la Universidad Rey Juan Carlos para que se tomen las medidas sancionadoras pertinentes.

Todas estas normas se explicarán antes de cada examen, debiendo el alumno leerlas y firmarlas para asegurar su entendimiento.

No se responderán dudas por parte del profesorado durante el transcurso del examen.

NO está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfono móvil, ordenadores, tablets) durante las clases. Así como tampoco se permite comer o beber durante las mismas.

VI.D. Estudiantes con discapacidad o necesidad educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán



pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidad educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VI.E.- Conducta Académica

Conforme a la normativa de conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso. Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Material a aportar por el alumno

- Gafas de protección
- Pantalla de protección
- Espejo de exploración x2
- Sonda periodontal CP12 o UNC-15. Recomendable Hu-Friedy.
- Sonda de la OMS. Recomendable Hu-Friedy.
- Sonda exploración
- Sonda Nabers calibrada. Recomendable Hu-Friedy.
- Pinzas algodonerías
- Juego de curetas Gracey. Recomendable Hu-Friedy, LM. (No válido ASA o similar):
5-6
7-8
11-12
13-14
- Piedra de afilado rectangular de Arkansas. Piedra cilíndrico-cónica. Recomendable Hu-Friedy.
- Aceite de afilado
- Turbina y acople + contraángulo
- Esmalte de uñas marrón oscuro/negro.
- Azúcar.
- Espejo de Mano.
- Pinzas para revelar Radiografías. (Mínimo 16 unidades)
- Placa fósforo de Rx digital. Fianza
- Jeringa de anestesia.
- Bolígrafo rojo y azul/negro.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso. Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: CLINICAL PERIODONTOLOGY AND IMPLANT DENTISTRY. Jan Lindhe, Niklaus P. Lang, Thorkild Karring. Editorial Blackwell Munksgaard 2008.

Título: CLINICAL PERIODONTOLOGY AND IMPLANT DENTISTRY. Autor Jan Lindhe, Niklaus P. Lang, Thorkild Karring. Editorial Blackwell Munksgaard 2008.

Título: PERIODONTOLOGÍA CLÍNICA Autor Carranza, Newman, Takei. Editorial McGraw- Hill 2004. 9a edición.

Título: COLOR ATLAS OF PERIODONTOLOGY. Autor K.H. &E.M. Rateitschak, H.F. Wolf, T.M. Hassell. Editorial Thieme 1985.

Título: PERIODONTOLOGIA CLÍNICA E IMPLANTOLOGIA ODONTOLÓGICA. TOMO 1. Autor Lindhe, Lang, Karring. Editorial Panamericana 2009. 5a Edición.

Título: PERIODONTOLOGIA CLÍNICA E IMPLANTOLOGIA ODONTOLÓGICA. TOMO 2. Autor Lindhe, Lang, Karring. Editorial Panamericana 2009. Edición.

Título: COLOR ATLAS OF PERIODONTOLOGY. K.H & E.M. Rateitschak, H.F. Wolf, T.M. Hassell. Editorial Thieme 1985.

Título: PERIODONTOLOGÍA CLÍNICA E IMPLANTOLOGÍA ODONTOLÓGICA. Tomo 2. Linhe, Lang, Karring. Editorial Panamericana 2009.

Título: CIRUGÍA ESTÉTICA MUCOGINGIVAL. Giovanni Zucchelli. Editorial Quintessence 2014.

Título: CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA, PERIODONTAL E IMPLANTOLÓGICA. UN ENFOQUE MICROQUIRÚRGICO. Zurh O, Hüzeler M. Quintessence. Barcelona 2013.

Título: ESTÉTICA EN PERIODONCIA Y CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL. Paulo G. Henriques. Editorial Amolca 2006.

Título: ATLAS DE CIRUGÍA PERIODONTAL Y COMÉSTICA Y RECONSTRUCTIVA. Cohen E. Editorial Amolca.2009.

Título: PERIODONTICS & RESTORATIVE MAINTENANCE. A CLINICAL ATLAS. Sato N. Editorial Quintessence. 2009.

Bibliografía complementaria

Título: PERIODONTOLOGY 2000, VOL 20. DETERMINANTES CELULARES Y MOLECULARES DE LAS SUSCEPTIBILIDAD EN LAS ENFERMEDADES PERIODONTALES. Van Dyke, T. Editorial Ars Medica 2008.

Título: PERIODONTOLOGY 200, VOL. 16, 2007: LOS TEJIDOS PERIODONTALES EN LA SALUD Y LA ENFERMEDAD. Bartold, P.M. Editorial Ars Medica 2007.

Título. MANUAL SEPA DE PERIODONCIA Y TERAPÉUTICA DE IMPLANTES. Autor SEPA. Editorial Panamericana 2005.

Título:PERIODONTOLOGY 2000, VOL. 11: TRATAMIENTO PERIODONTAL NO QUIRURGICO. Autor Ishikawa I. Editorial Ars Medica 2005.

Diferentes artículos y textos científicos que se publiquen en revistas científicas de impacto.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CRISTINA PUENTE GUTIÉRREZ
Correo electrónico	cristina.puente@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	DAVID MADRUGA GONZÁLEZ
Correo electrónico	david.madruga@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ROSARIO MARÍA RAMÍREZ PUERTA
Correo electrónico	rosario.ramirez@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



